Prolongación Alcalde Esq. Circunvalación S/N,
Col: Jardines Alcalde, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 33 3819 2400 Ext. 17244

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/AMIM/SCC/030/2026
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:28 trece horas con 28 veintiocho minutos minutos** del día **21 veintiuno de octubre de 2026 dos mil veintiséis**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, con domicilio en Félix Palavicini 2068, Jardines Alcalde, CP. 44290 en esta ciudad; de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los demás relativos de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara; en cumplimiento a lo establecido en el punto **5.1** de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL/AMIM/SCC/030/2026 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"Adquisición de Postes para Semáforos"** ante la presencia del **Mtro. Hugo Vladimir Cervantes Romero** Titular del Órgano Interno de Control, la **Mtra. Edith Rivera Gil** en representación de la Unidad Centralizada de Compras y el **L.U.M.A. Daniel Tovar Rodríguez** en su carácter de Director de Semáforos, todos los antes mencionados miembros activos de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo el siguiente:

Participante
Juan Pablo Villanueva
Hugo Rafael Cabrera Ortinez

Una vez tomada la lista de asistencia, la Representante de la Unidad Centralizada de Compras, en apego a lo establecido en la convocatoria de la licitación en cita, hace constar que no se recibió pregunta alguna, en tiempo y forma, por parte de los participantes interesados.

Dicho lo anterior, la Representante de la Unidad Centralizada de Compras hizo constar que no se recibieron preguntas en tiempo y forma, de conformidad con los plazos y términos establecidos en la convocatoria. No obstante, al encontrarse presentes los participantes, se les otorgó el uso de la voz para que, en su caso, manifestará alguna duda o planteamiento relacionado con el contenido de la convocatoria y las bases que rigen el presente procedimiento.

En ese sentido, ambos participantes realizaron planteamientos que se consideran relevantes para el presente proceso licitatorio, mismos que se exponen a continuación.

Participante: Hugo Rafael Cabrera Ortinez
Pregunta 1: En relación con el progresivo 5 de las presentes bases, las dimensiones no se encuentran especificadas de manera explícita.

Prolongación Alcalde Esq. Circunvalación S/N,
Col: Jardines Alcalde, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 33 3819 2400 Ext. 17244

Respuesta 1: Se precisa que las dimensiones y características complementarias correspondientes son las siguientes: altura de 3.5 m, preparación para cople a 2.5 m, chaflán de 45° en la parte superior, sellado y diámetro de 6 pulgadas.

Pregunta 2: En relación con el progresivo 6 de las presentes bases, las dimensiones no se encuentran especificadas de manera explícita.

Respuesta 2: Se precisan que las dimensiones y características complementarias y correspondientes al presente progresivo son las siguientes: altura de 6 m el poste con la preparación para recibir el brazo tipo P300 y preparación a 2.65 m del cople, diámetro del tubo de 6".

Participante 2: Juan Pablo Villanueva

Pregunta 1: En caso de que el participante no se haya dado de alta en el Padrón de Proveedores del Estado de Jalisco antes de mayo del año en curso y actualmente se encuentre dado de baja por falta de refrendo, ¿es posible participar en el presente procedimiento de licitación?

Respuesta 1: En atención al principio de libre participación, se precisa que los interesados podrán participar en el presente procedimiento de licitación, aun cuando su registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Jalisco se encuentre dado de baja por falta de refrendo, siempre que se encuentren dentro de los supuestos y plazos previstos en la normativa aplicable.

Se precisa que los proveedores deben realizar oportunamente el trámite de refrendo de su registro, de acuerdo con el calendario establecido que señala como fecha límite cada 30 de mayo. En ese sentido, aquellos proveedores que no hayan cumplido con dicho trámite, deberán verificar su situación particular, toda vez que, conforme a las disposiciones aplicables, cuando transcurra un año sin cumplir con el refrendo correspondiente, no será posible reactivar su registro en los términos ordinarios.

Así mismo, se hace del conocimiento de los participantes que, para efectos de la formalización del contrato correspondiente, el proveedor adjudicado deberá contar con un registro vigente en el Padrón de Proveedores del Estado de Jalisco. En consecuencia, si al momento de la formalización contractual su registro no se encuentra vigente, no será posible formalizar el contrato correspondiente, de conformidad con la normativa aplicable.

Por lo anterior, se exhorta a todos los proveedores a mantener vigente su registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Jalisco y a cumplir oportunamente con las obligaciones correspondientes, a fin de evitar la baja y las consecuencias derivadas de la falta de refrendo.

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los siguientes asistentes: como designado de la Unidad Centralizada de Compras, la **Mtra. Edith Rivera Gil**, el **L.U.M.A. Daniel Tovar Rodríguez** como área requirente y el **Mtro. Hugo Vladimir Cervantes Romero,** Titular del Órgano Interno de Control.

Se cierra la presente acta, siendo las **13:36 trece horas con treinta y seis minutos** del **21 veintiuno de octubre de 2026 dos mil veintiséis**, firmando la presente los que intervinieron en ella.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL/AMIM/SCC/030/2026 Sin Concurrencia del Comité.

Prolongación Alcalde Esq. Circunvalación S/N,
Col: Jardines Alcalde, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 33 3819 2400 Ext. 17244

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

Nombre	Cargo	Firma
Mtra. Edith Rivera Gil	Unidad Centralizada de Compras	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Nombre	Cargo	Firma
Mtro. Hugo Vladimir Cervantes Romero	Órgano Interno de Control	

ÁREA REQUIRENTE:

Nombre	Cargo	Firma
L.U.M.A. Daniel Tovar Rodríguez	Director de Semáforos	

---------- FIN DE ACTA ----------

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL/AMIM/SCC/030/2026 Sin Concurrencia del Comité.